

# CONDICIONES GENERALES CAMPUS HOCKEY PIRINEOS 2024

1. En caso de cancelación, salvo debidamente justificada por causas médicas del participante, se aplicarán los siguientes gastos:
  - Desde la inscripción hasta el 30 de junio..... 10% del total.
  - Desde el 30 de junio hasta 31 días antes del comienzo..... 50% del total.
  - Entre los 30 y los 15 días antes del comienzo..... 70% del total.
  - Desde los 14 días antes del comienzo y durante el mismo..... 100% del total.
2. Tres Cantos Patín Club se reserva el derecho de variar las fechas y horarios previstos de salida o llegada, así como los precios del campus, cuando estos se produzcan por causas ajenas a su voluntad y que así lo requieran. Dicha información será comunicada directamente a los interesados.
3. En caso de que se facilite transporte, con coste adicional, Tres Cantos Patín Club, actúa únicamente como mediador ante las compañías de transporte, por lo que no es responsable de los posibles retrasos o pérdidas de equipaje.
4. Tres Cantos Patín Club se reserva el derecho de suspender el campus en caso de no cubrir un mínimo de 30 participantes.
5. Tres Cantos Patín Club se compromete a desempeñar sus funciones de acuerdo con la más estricta ética profesional y deportiva, y tomará las precauciones necesarias para el normal desarrollo del campus. Los participantes y sus padres o tutores legales aceptan las normas del campus, sus horarios y programa.
6. Las situaciones especiales del participante que requieran acciones concretas sobre él (en caso de existir) o que se consideren importantes para el mejor desarrollo de las actividades e integración del jugador, deberán ser comunicadas en el momento de la inscripción.
7. Los miembros de la organización del campus están expresamente autorizados a cancelar en cualquier momento la participación del jugador en caso de incumplir las normas, sus obligaciones, o detectarse falsedad u omisión de los datos personales o médicos. Éste deberá abandonar el Campus a la mayor brevedad posible. Los gastos adicionales ocasionados, en caso de existir, correrán por cuenta de los padres o tutores legales. El jugador retornará a su domicilio sin derecho a ulterior reclamación ni compensación económica alguna por los días y servicios no disfrutados.
8. En el supuesto de falta grave de disciplina, mal comportamiento continuado o incumplimiento consciente de las normas de la organización, el jugador será amonestado y, si persiste en su mala conducta a juicio de la organización, será enviado a su domicilio habitual. Abandonando el campus en un plazo no superior a 24 horas. Los gastos adicionales ocasionados, en caso de existir, correrán por cuenta de los padres o tutores legales. El jugador retornará a su domicilio sin derecho a ulterior reclamación ni compensación económica alguna por los días y servicios no disfrutados.
9. Si el jugador no se presenta en el Campus el día señalado o regresa anticipadamente, incluso con autorización de los padres o tutores legales y sin causa médica grave o motivo justificado, no se producirá reembolso alguno. Los gastos adicionales ocasionados, en caso de existir,

correrán por cuenta de los padres o tutores legales. El jugador retornará a su domicilio sin derecho a ulterior reclamación ni compensación económica alguna por los días y servicios no disfrutados.

10. Todos los desperfectos ocasionados por el participante, por una utilización inadecuada de la instalación, serán sufragados por los padres/ tutores, teniendo que abonarlo directamente a la organización.

11. Ni el coordinador, ni los entrenadores/monitores, ni la organización del campus se hacen responsables de los objetos de valor y/o dinero, que no hayan sido entregados a su custodia.

12. Los participantes no podrán abandonar la instalación sin una autorización de los padres o tutores, y siempre con la confirmación de los entrenadores/monitores del campus.

13. Tres Cantos Patín Club se compromete a desempeñar sus obligaciones de acuerdo a la más estricta ética deportiva y profesional y tomará las precauciones necesarias para el normal desarrollo del campus. Para ello, controlará los servicios que deban ser prestados y realizará todas aquellas gestiones que estén a su alcance en beneficio del participante, pero no responderá de los daños y perjuicios causados por terceros ajenos a la misma.

14. Cualquier reclamación sobre el campus, habrá de realizarse por escrito en los 10 días posteriores a la finalización del mismo. Para las causas de litigio, se renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose ambas partes a la jurisdicción de Madrid.

15. La inscripción y participación en el campus, implica la total aceptación de los normas y condiciones del Tres Cantos Patín Club y de las entidades colaboradoras.

16. Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI a: Club Deportivo Tres Cantos Patín Club, Avenida Labradores, 15, 1º Planta 28760 Tres Cantos – Madrid. 18. En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).